



**Tema de la *Sociedad*
Económica Vascongada
de los *Amigos del País***

Tema de la
Sociedad Económica
de Amigos del País

Ponente:
D. JOSÉ DE ORUETA



Antecedentes y situación

CUANDO el 24 de Diciembre de 1764 se reunieron nuestros «Caballeritos de Azcoitia», con objeto de estudiar la ponencia encargada a 16 de ellos para la formación de una Sociedad, y tomaron, al aprobarla, y por primera vez, el nombre de «Amigos del País», estaban animados del más ferviente y sano patriotismo que, afortunadamente, ha perdurado, y que es el mismo sentimiento que a sus sucesores de hoy nos trae a esta Asamblea para recordar, enaltecer y continuar la labor por ellos iniciada.

Y cuando, en 7 de Febrero de 1765, se reúnen nuevamente en Vergara en Junta general, para bosquejar un vasto plan y aprobar su Reglamento, tenían enfrente de sí tan enorme campo de acción, que pudieron decir justamente que la Sociedad naciente era «un templo consagrado a la *Sabiduría* y cimentado sobre el sólido fundamento del amor a la Patria».

Y esa *Sabiduría* general lo comprendía todo: Letras, Artes, Ciencias, Agricultura, Industria, Comercio y cuanto, en una palabra, comprenden las actividades humanas que puedan influir en la cultura y el progreso intelectual o material de los pueblos.

* * *

Si fuera posible tener hoy entre nosotros a aquellos nobles y patriotas antecesores nuestros, y vernos tratando de continuar su obra generosa, como sus sucesores

res en toda España, tendrían, seguramente, viva satisfacción al apreciar que su empeño perdura después de 164 años. Grato sería también para ellos el apreciar el progreso de la Nación en todos esos órdenes de actividad y el desarrollo y expansión que esa misma *Sabiduría*, por ellos invocada, ha tenido en la Humanidad entera.

Pero es posible también que, admirando ese mismo desarrollo, expansión y progreso habidos, reconociesen la enorme dificultad que en la vida moderna tendría el seguir un programa tan vasto y universal cual ellos se propusieron en un principio.

Sólo una enorme especialización y subdivisión de materias y aun de formas de aplicación en el estudio, y una vastísima y muy compleja organización, podrían recoger algo fructífero de tan inmenso campo de actividad.

Así debieron comprenderlo pronto aquellos inteligentes iniciadores, al determinar y detallar el orden e importancia de sus trabajos; y buscando aquello que pudiera, más directa e inmediatamente, beneficiar al país, se fijaron con preferencia en las actividades económicas. Así, empezaron por la Agricultura, a quien llamaron «el primer objeto de especulación del hombre», siguiendo por la Industria, con el lema de que «El valor industrial es el que enriquece a las Provincias», y con el encabezamiento inicial, aún incomprendido en España, de la «Necesidad de juntar la Industria a la Agricultura, para que se disfruten las ventajas de esta última», y más adelante con el Comercio, la Construcción Civil, las Comunicaciones, la Economía Animal y la Doméstica.

Y tan marcado fué ya el rumbo económico y de aplicación, que de las cuatro comisiones en que, por sus Estatutos de 1773, se dividió la Sociedad, fué la primera, la de «Agricultura y Economía Rústica»; la segunda,

la de «Ciencias y Artes *Útiles*»; la tercera, la de «Industria y Comercio», y solamente la cuarta se dedicó a estudios de especulación, llamándose de «Historia, Política y Buenas Letras».

El desarrollo y funcionamiento fué también tan marcadamente económico, que este carácter y nombre tomaron ya después las que, siguiendo aquel ejemplo, se crearon en España y Ultramar y que tanto bien hicieron al país.

* * *

Ahora bien, si aquellos antecesores nuestros acotaron así su campo de acción, a nosotros, sus sucesores, nos ocurre que, aun así, acotado y todo, hemos visto crecer el campo de la Economía y desarrollarse en tal forma, que empieza a ser ya, y es en efecto, algo parecido a aquella antigua «Sabiduría»; casi imposible de abarcarse en todos sus principios y aplicaciones. Esto responde al sentir y a las necesidades de los tiempos, que en la época presente son de mucha mayor intensidad económica y que no he de perder el tiempo en hacer hoy resaltar en su aspecto universal, ante vosotros.

En España, donde guerras y luchas políticas retrasaron este desarrollo, tuvimos por mucho tiempo lamentablemente confundidas la Hacienda Pública y la Economía General de la Nación, y sólo un «Ministerio de Fomento», al que también podía aplicársele por su universalidad y vaguedad de campo de acción lo de lo antigua *Sabiduría*, se ocupaba de Obras Públicas, Comunicaciones, Agricultura, Minería, Industria, Comercio y cuanto con el trabajo nacional se relacionaba, y por otra parte de Artes e Instrucción además.

Esta confusión y separación en las esferas de Gobierno, dieron lugar a males, aun no corregidos todavía. Así, por ejemplo, los pocos datos de producción agrícola e industrial, así como los de transporte que, aunque incompletamente, se conocían, los tenía el Ministe-

rio de Fomento; pero sectores, tales como el arancelario, eran propios de Hacienda; por no estimarlos más que bajo el aspecto tributario, despreciando su enorme repercusión económica en la producción y consumo nacionales. Por tanto, al estudiar una reforma arancelaria en Hacienda, no se tenía para nada en cuenta el interés de una producción y un consumo que se desconocían en aquel Ministerio.

Y cuando más tarde había que hacer un tratado de Comercio, en el que eran precisos los datos de intercambio y los arancelarios, que estaban en Hacienda, así como los escasos de producción y consumo que había en Fomento, por una extraña lógica que, claro está, no trajo más que males; pues, no se hacían por ninguno de estos dos Ministerios, sino que se hacían en el de Estado; y tomando como pauta y patrón para discutirlos, no las liquidaciones y balances de resultados de los tratados anteriores, ni los de nuestra producción y consumo y balanza económica general, sino el proyecto que bien estudiado y aderezado traía la otra parte a tratar. En lo tributario, Hacienda, sin datos de producción, erraba igualmente, y desproporcionaba producción y tributos, al fijar estos últimos.

El resultado de ese estado de cosas, ha sido, desgraciadamente, el de una constante incertidumbre y desorientación enormes para los productores, con daño grave para la producción, una falta de identificación entre el trabajo, la riqueza y el Estado, que, teniendo fines comunes, no se entendían; ya que el Estado, acostumbrado a considerar a la producción, al comercio y a la riqueza solamente desde el Ministerio de Hacienda, como materia contributiva y con dureza fiscal, estaba muy lejos de estar compenetrado con esos intereses, a los que se inclinaba más a considerar como presuntos defraudadores a la Hacienda, que como a la savia viva y fecunda que sostenía toda la vida nacional.

En todos esos 164 años a que así, muy ligeramente, aludimos, la producción, el comercio y el consumo mismo, fueron ya sintiendo la necesidad de agruparse para la defensa de intereses comunes, y surgieron varias asociaciones de carácter particular primero, y de carácter oficial después, que bien en forma de Cámaras, Círculos Mercantiles, reuniones de Productores, etcétera, fueron agrupando a Propietarios, Comerciantes, Industriales, Navieros, Mineros, etc., con evidente beneficio para todos ellos.

* * *

Por último, y para sintetizar este brevísimos bosquejo, diré que recientemente se ha creado un Ministerio de la Economía, que separa ya a ésta y ante el Estado, de la Hacienda Pública; y a donde parece han de ir enfocándose todos los antecedentes, estadísticas y despacho de los asuntos económicos, especialmente en lo que a producción, intercambio y consumo se refiera.

Muy laudable es esa creación, y ahora lo que sería de desear es que ese Ministerio y su Consejo de Economía adjunto, y también de acertada creación, lleguen a definir clara y definitivamente su actuación, tanto en su campo de acción, como en su vida orgánica, y den la sensación a los productores españoles de algo sólido y estable: que con una política bien clara y definida de protección a todos los sectores de la producción, y por igual para todos, haga cesar la incertidumbre y continuos cambios de los pasados tiempos; por ser este terreno mal acotado y movedizo de la duda, el peor y menos apropiado para el desarrollo de nuestro trabajo y nuestra riqueza.

Igualmente laudable es la creación de un Ministerio del Trabajo que, aunque por el momento endereza sus fines casi exclusivamente al estudio e implantación de reformas sociales, es de esperar lo extienda a la defensa

de cuanto en el orden económico interesa a la mayor intensidad y volumen de este factor de la Producción; ya que sin materia apta de trabajo, ésta desaparecería; holgando cuantas reformas y mejoras de clase hubiesen de dictarse.

En dos palabras más claras: parece que a un Ministerio del Trabajo debieran interesarle dos cosas fundamentales: Primera: conseguir el mayor volumen y valor de trabajo posibles para el trabajo español; y segunda, que ese trabajo se efectúe en las mejores condiciones posibles para el que lo realiza. Seguramente así habrá de comprenderse dentro de los buenos deseos gubernantes.

* * *

Aquí habíamos terminado esta exposición de antecedentes y situación, que nos parecieron oportunos citar antes de entrar en lo del campo y forma de actividad de las Sociedades Económicas. Y dejábamos para el final y entre las conclusiones, una que nos parecía primordial si se quería que estudios y actividades particulares y regulación e intervención del Estado en el campo económico, tuviesen una base firme y una realidad de existencia que hoy no tienen. Deseábamos elevarla como petición inmediata al Gobierno, y como lo más fundamental de esta Asamblea.

Era, a nuestro juicio, indispensable que para que los estudios económicos en España puedan desarrollarse y, sobre todo, para que tengan una base sólida, hubiese, no varias estadísticas dispersas, no comprobadas, intermitentes y caprichosamente estructuradas, sino una Estadística de la Producción, del Consumo y de la Riqueza, que unifique en sí y ejerza el control de todas las estadísticas parciales y las dé estructura apropiada a la comparación y estudio ante las normas internacionales.

Ibamos a proponeros, como conclusión, la de esta aspiración elevada al Gobierno por las Económicas de

España, como base y como garantía también de su labor futura y de su deseo de cooperar a la labor de los Gobiernos en la forma antes dicha; cuando apareció, con fecha 7 del corriente mes, en la *Gaceta*, un Real decreto, creando en la Presidencia del Consejo de Ministros la Junta Superior de Estadística Económica, que en gran parte satisface esta aspiración.

En la exposición de ese R. D., que nos ha producido una excelente impresión, que honra al personal técnico que en él ha intervenido, y que suscribirían de buen grado todos los amantes de la Economía española, se demuestra, en primer lugar, que el Gobierno es el primero en sentir la necesidad de esa Estadística unificada, controlada, articulada y bien estructurada, para todo lo que sea el estudio serio de la vida económica de la nación.

Esto, ya por sí, es bastante para acoger ese R. D. con singular complacencia; pero hay algo más y que nos satisface doblemente, y es que en él puede ya fundarse la esperanza de tanto tiempo acariciada, y que llegábamos a creer no fuese nunca una realidad, de que en adelante las medidas económicas de Gobierno en España podrán estar basadas en algo más sólido que en el clamoreo bullanguero de intereses desordenados; y podrá, después, apreciarse su eficacia, no por atrevidas afirmaciones o falsos juicios, sino por números ciertos, que demuestren su resultado para confirmarlas o corregirlas.

Es decir, que nuestros Gobiernos, con el arma de su estadística seria, podrán pasar en materias económicas de una acción propulsada por la sola impresión o apreciación, a la de acción sólidamente cimentada, en el conocimiento de cifras y hechos ciertos que determinarán ya por sí nuestra verdadera situación económica en cada caso y en cada momento.

El resultado, no hay que dudarle ni un instante, se-

rá el de desterrar errores, prejuicios y equivocaciones y de llegar por camino seguro al progreso de España.

Aquella petición, pues, nuestra está, en principio, atendida por anticipado, y sólo nos resta agradecerlo y con todo el interés de quien sabe apreciar el alto valor y la extensión de sus consecuencias.

No hemos de comentar su articulado, que por hoy sólo regula la estructura y funcionamiento de la Junta, compuesta toda ella de funcionarios y dejando a ella establezca las normas de su desarrollo en el país. Tal vez las Cámaras de Comercio, las de Industria, Propiedad y otras Corporaciones oficiales sean elemento utilizable para esa labor. De todos modos, colaborando o cooperando, precisa que este empeño sea secundado por todo el país, pues todo él ha de recoger sus beneficios.

Yo no puedo menos, antes de terminar estos antecedentes, y al pedirlos un aplauso para esa decisión, de transcribir aquí unos párrafos del preámbulo a ese Real decreto, que seguramente ya conoceréis, pero que los repito para dar fe de nuestra complacencia al leerlos en la *Gaceta* ante una disposición de Gobierno.

Dice así esa exposición:

«La Estadística Económica de España se halla al presente necesitada de profundas reformas. Los objetos de la observación estadística están muy lejos de abarcar el campo estimado como mínimo en los acuerdos internacionales adoptados por los principales Estados y las estadísticas existentes no satisfacen, ni por el número y clase de los caracteres comprendidos, ni por los métodos de obtención de los datos imaginarios, ni por la estructura de los estados que la componen, las exigencias más modestas impuestas por aquellos Convenios.»

«El examen atento y minucioso de las causas del presente estado de cosas, persuade de que no cabe esperar adecuados remedios del mero progreso natural de

los servicios. Para la rama principal de nuestra estadística económica, ese progreso no existe.»

«El Gobierno está firmemente resuelto a poner remedio a la situación presente.»

«No es sólo que la *Estadística Económica amplia y veraz* es tanto más necesaria para el gobierno de la Nación cuanto más activa es la intervención en la vida económica, sino que la misma comunidad de las economías particulares de la Nación no puede ya prescindir de ellas sin quebranto. Los daños que los defectos de información estadística han producido en los últimos tiempos, son ya evidentes y no habrán de repetirse en cuanto esté en la acción del Gobierno el evitarlo.»

Así se dice en la exposición, y nosotros, por nuestro lado, añadimos: ¡Benditos aires del exterior! ¡Benditas relaciones internacionales!, que han traído a la *Gaceta* esos convencimientos, que fueron siempre la obsesión y aspiración de los productores, pero ahogadas en la carcama política y burocrática, a pesar de la inteligencia y buen deseo de algunos políticos y técnicos.

De antiguo pensábamos los de abajo, que una nación que no sabe, más que por *dato simaginario* e imprecisiones imprecisas, ni lo que produce, ni lo que consume, ni cuál es su riqueza; no puede presentarse a tratar con nadie de nada, sin correr el seguro peligro de caer en inferioridad de trato y de resultados fatales para ella.

Y así nos ha ido. Nuestra balanza comercial lo dice mejor que nadie con su déficit actual de más de ochocientos millones.

Por eso es sólido nuestro agradecimiento y grandes nuestra esperanza y optimismo ante la nueva era que esa disposición hace entrever y que deseamos ver pronto desarrollada y en marcha para el bien y el progreso de la patria, fin primordial y último de nuestras Sociedades Económicas.

Nuestros Ministerios de Economía, Trabajo, Estado y Hacienda, que con sana emulación y empeño estudian reformas y mejoras en nuestra vida económica, tendrán, una vez en marcha esa organización, medio de guiarse con garantías de acierto.

I

Campo de acción que en el estado actual de las actividades económicas de España, parece el más adecuado a las Económicas de Amigos del País.

Dentro de este estado de cosas actual, y en el cual hemos de movernos, veamos ahora cuál es la actividad y situación de las Sociedades Económicas.

Con el prestigio adquirido por su actividad de muchos años y con el carácter de corporaciones oficiales que hoy tienen, es indudable que su labor debiera tener una mayor influencia y eficacia de la que, desgraciadamente, hoy tienen en la marcha económica del país.

Tal vez de esto sea la causa principal, la casi universalidad de materias relacionadas con la Economía, que hoy siguen abarcando.

Con ello sucede que repiten, coinciden o a veces se cruzan, con iniciativas y actos de esas otras corporaciones de acción, que están más atentas a las dificultades y trabas del día y a las reclamaciones y mejoras de servicios, que son sus más inmediatas y urgentes preocupaciones.

Así, se ha notado que las Sociedades Económicas ven una gran parte de su campo de acción si no invadido, sí inutilizado para ellas, y de años atrás vienen preocu-

pándose en trabajos que aquí mismo hemos de ver surgir de nuevo, y que tienden a dar una franca solución a su porvenir.

He aquí el primer punto fundamental de esta ponencia.

II

Forma de actuación dentro de él para la mayor eficacia.

A mi juicio, y el de esta Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, esta aspiración natural y legítima de las Sociedades Económicas es perfectamente realizable en la forma siguiente:

Partiendo del principio de que la división del trabajo, y, sobre todo, de un trabajo coordinado, es un método ventajoso y de que en el sector económico las corporaciones antes citadas se ocupan ya, con empeño y elementos aptos, en la resolución de los problemas práctica inmediatos urgentes, pueden muy bien no ser esta clase de problemas materia de estudio por parte de las Económicas.

En cambio, pueden serlo todos aquellos otros problemas capitales y más amplios que no son tarifas, horarios, enlaces, cifras arancelarias, trámites burocráticos, etc., sino principios fundamentales de nuestra Economía y que no sólo son permanentes, sino que para ellos se precisa una norma constante respetada y sostenida por todos los Gobiernos y por todas las situaciones políticas. De ellos sólo citaré algunos ejemplos.

El problema capital del verdadero conocimiento, al día, de nuestra producción, de nuestra riqueza y de nuestro consumo, hechas y controladas por nosotros

mismos y no por revistas o estadísticas extranjeras. El problema de la orientación general de todo el trabajo nacional, tanto en cada una de las ramas, como agricultura, industria, comercio, navegación, minería, etcétera, como en el enlace estrecho y perfecto entre todas ellas, con una compenetración de actividades hermanas que se necesitan y complementan.

El problema de difusión de una cultura sana, económica, que sea lo suficientemente sólida para la defensa contra una continua campaña hostil de propaganda extranjera. Estas campañas tratan de dividirnos eternamente a los españoles en bandos, al parecer, contrarios e irreductibles, como los de consumidores y productores, agricultores e industriales, productores y comerciantes, etc., etc., y al objeto de beneficiar al productor extranjero. Y para vergüenza nuestra, nacional, y como excepción hoy en el mundo civilizado, esas campañas tienen eco en nuestra prensa de mayor circulación hasta en firmas literarias prestigiosas; probable y casi seguramente, por falta de esa educación económica, y que se producen inconscientemente, sin darse cuenta del grave daño que al país se hace con ellas.

Los problemas del crédito, el de las transportes enfocado en su verdadero punto de la competencia con el transporte extranjero, el de la producción de las primeras materias, como el carbón, el hierro primario, el algodón, el tabaco, etc., que son cifras enormes de nuestro consumo, en condiciones de competencia, para que no graven a los derivados y hagan posible el desarrollo de éstos y su menor importación.

El desarrollo y fomento del cooperativismo entre productores, como agricultores, pescadores, etc., para que llegue a ellos el beneficio comercial en vez de recibir sólo una parte ínfima del precio de sus productos en el mercado.

Y otros muchos, que están en la mente de todos

vosotros, pues los habéis sentido y palpado como necesidades primarias para nuestro progreso económico y que no pueden ser fácilmente objeto de estudio de las corporaciones activas, que hartos tienen que hacer con atender a las cosas del momento y a las necesidades diarias de sus asociados.

En una palabra, el campo de las Sociedades Económicas podría ser el especulativo, económico, en el que lo mismo pueden colaborar nuestros productores, que nuestros profesores de economía, nuestros técnicos de todas clases e incluso nuestros sociólogos.

Las Sociedades Económicas no deben ser grupos sólo de interesados directos, sino lugar más alto, donde con sólo el interés patriótico y el amor y cariño puestos al servicio del progreso de nuestra Economía, se reúnan todas las aptitudes y todas las voluntades a ello dispuestas.

Ese fué el pensamiento y el modo de obrar de nuestros fundadores, que no fueron ni comerciantes, ni industriales, ni agricultores, sino caballeros patriotas, llenos de noble ardor por su patria; y a eso debemos de volver, destacando y elevando a un tiempo nuestra misión.

De que esta labor ha de ser útil, no cabe duda. Nuestros Gobiernos, aun los más llenos de buena fe y del mejor deseo, sólo tienen hoy para esa clase de estudios económicos elevados, otro auxilio que el de sus escasos técnicos del Ministerio, meritísimos algunos, pero que aun llenos de inteligencia y voluntad, no están en contacto con el trabajo vivo de la nación, sino a través de la espesa niebla que el clamoreo de demandas aisladas de cada ramo, grupo o persona presenta pidiendo para sí y le rodea y confunde; y aún todavía, ésto visto y oído a través de expedientes burocráticos y de trabas para hacer ver claro el interés general.

Pueden las Sociedades Económicas recoger, estudiar

y aquilatar estos problemas, concertándolos y depurándolos con mayor base y claridad para presentarlos al Gobierno, en el punto preciso de encaje que deben tener con la marcha económica del país, y servirle así de auxiliares preciosos para el estudio de sus decisiones gubernamentales.

III

¿Cómo llegar a ese resultado?

La Sociedad Económica Vascongada estima que esta labor no debe ser sólo iniciativa suya, sino la de una Comisión que represente a todas las Económicas, haciendo un estudio detenido de federación primero, y de su funcionamiento después.

Pero sí, se permite aquí apuntar algunas líneas que estime fundamentales para esa federación:

Primera.—La de que conservando siempre cada Sociedad su plena independencia, llegue a aceptar un lazo de unión con todas sus hermanas para esa labor común.

Segunda.—Que todos los años, y bajo un Reglamento que se estudie, se reúnan las representaciones de los federados en Madrid, para una junta de tres días, en la cual se discutan las iniciativas que se presenten por cada entidad.

Tercera.—Que de las iniciativas presentadas, se declaren tres de ellas de urgencia el primer año, y con conclusiones aprobadas se eleven al Gobierno; y de las demás, las que se tomen en consideración, pasen a estudio de las demás Sociedades por todo el año siguiente.

Cuarta.—Que en las reuniones de años sucesivos, se discutan las así estudiadas, y de ellas pasen otras tres

cada año al Gobierno, formuladas en conclusiones aprobadas por la reunión, y pasando las nuevas iniciativas presentadas a estudio del año siguiente; y siguiendo igual trámite, selección y presentación al Gobierno.

Quinta.—Que para formular el Reglamento y funcionamiento de estas reuniones anuales de la Federación de Sociedades Económicas, se convoque a todas ellas a una reunión, y dentro de un plazo prudencial, para su estudio; reunión cuyo lugar y fecha determine esta Asamblea como propuesta a las mismas.

Es cuanto esta Ponencia de la Sociedad Económica Vascongada tiene el honor de proponer a la consideración de esta Asamblea, con cuya presencia y deliberaciones se honra hoy, y de la que espera resultados de mucho interés para el país.

San Sebastián, 20 de Septiembre 1929.

JOSÉ DE ORUETA.

ACUERDO

Tercera sesión de la V Asamblea de Sociedades Económicas de España

*Miércoles, 25 de Septiembre de 1929.
En el Ateneo Guipuzcoano, a las
nueve y media de la mañana.*

.....

«Vista la unánime aceptación y plácemes que obtuvo la Ponencia presentada por la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, en la primera sesión de la Asamblea celebrada el día de ayer, martes 24, a las diez de la mañana, se resuelve con pleno deseo de los reunidos que teniendo el propósito de imprimir un libro que recoja todo cuanto se ha actuado en esta V Asamblea Nacional de Sociedades Económicas de Amigos del País, y a reserva del cumplimiento de ello, en su día, se anticipe una transcripción completa de la trascendental Ponencia de Don José de Orueta y de sus conclusiones, juntamente con una circular dirigida a todas las Sociedades Económicas de España, interesándolas su parecer con la idea en principio que contiene, de constituir la Federación entre todas esas entidades y poder, con la mayor urgencia posible, establecer las bases de esa unión, en las reuniones que se convocarían para mediados del próximo mes de Febrero próximo, en Madrid, con asistencia de representantes autorizados de cada Sociedad.

» Que la Sociedad Vascongada de Amigos del País quede encargada de cumplimentar esta circular, recoger las contestaciones de las demás Sociedades Económicas y, en su caso, hacer la convocatoria en Madrid con fecha y lugar determinados.

» Y se levanta la sesión, manifestando la Presidencia que, a las cinco de la tarde, se celebrará la Sesión de Clausura de esta Asamblea para leer y someter a la aprobación todas las conclusiones acordadas.»

.....

—